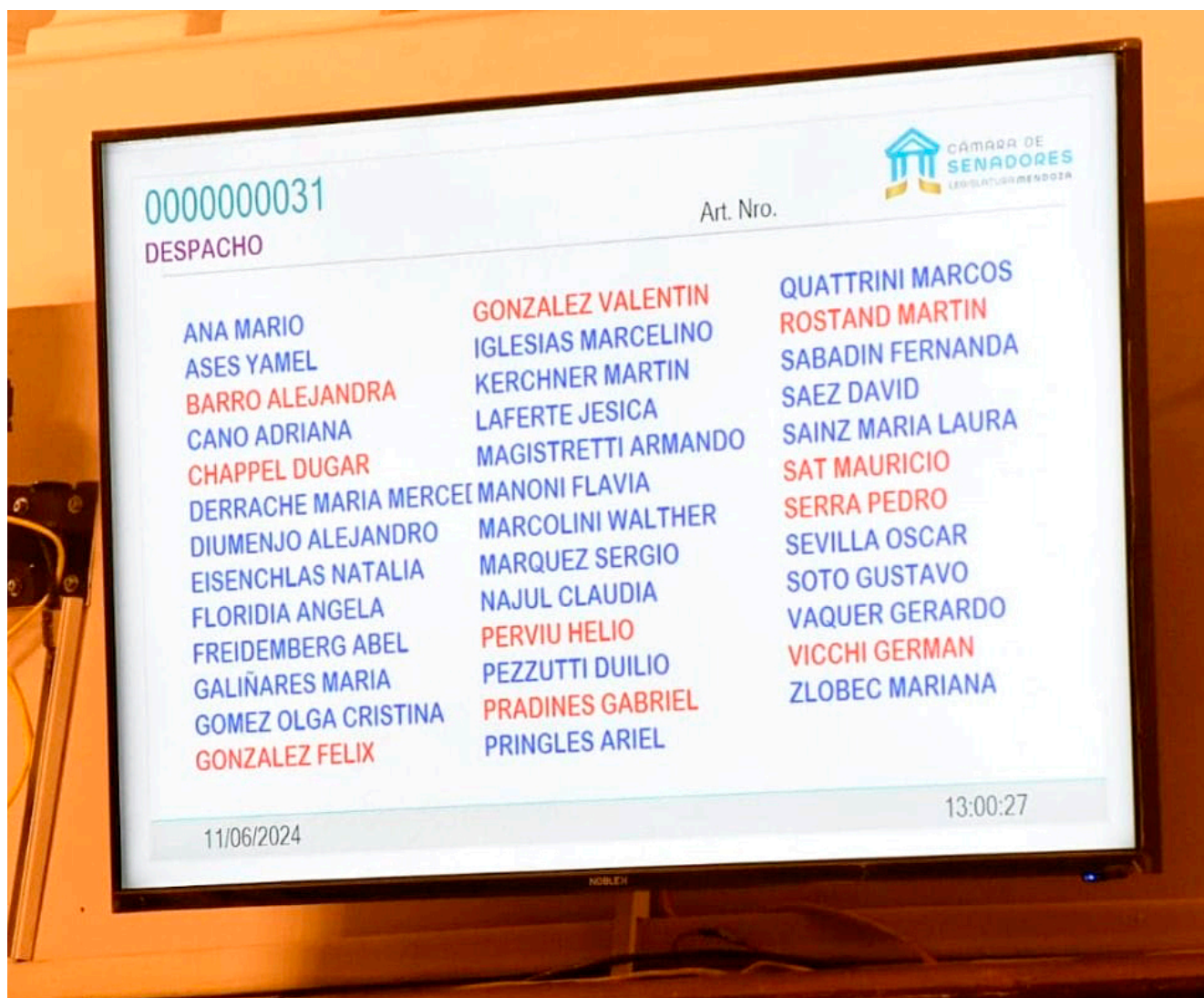


Liberación de fondos de Portezuelo: ayer se dio sanción definitiva a la adenda

12/06/2024



El 1º de mayo, durante su discurso de apertura de las sesiones ordinarias de la Legislatura provincial, el gobernador Alfredo Cornejo anunció que los fondos con que Nación resarcía por los perjuicios de la Promoción Industrial y que originalmente iban a ser destinados a la presa Portezuelo del Viento en Malargüe, serían dispuestos por el Ejecutivo para otras obras además de las hidroeléctricas y otros puntos de Mendoza.

Desde entonces, una cantidad importante de actores sociales del sur mendocino –sobre todo de San Rafael, también hay que decirlo- han reclamado porque esos fondos se utilizaran en obras en el Sur mendocino.

De hecho, ayer el Senado provincial sancionó definitivamente la autorización de la adenda que el propio Cornejo acordó con el Gobierno nacional para disponer libremente de los 1023 millones de dólares para obras de infraestructura.

Cómo votaron los legisladores del Sur:

En Diputados, la votación resultó aprobada por 32 votos contra 13. Allí, los oficialistas sanrafaelinos Gisela Valdez, Silvina Gómez y Franco Ambrosini votaron a favor de la adenda, al igual que el alveareense José Manuel Vílchez. Lo propio hizo el también sanrafaelino Gabriel Vilche, del Pro. Por su parte, los peronistas sanrafaelinos Germán Gómez, Gustavo Perret y la alveareense Roxana Escudero votaron en contra, lo mismo que la malargüina Jimena Cogo, de Juntos por la Libertad. Edgardo Civit Evans, del Partido de los Jubilados –que representa al cuarto distrito pero nunca vivió en el sur-, se abstuvo de votar.

Ayer, en tanto, en el Senado, el triunfo de la postura oficialista fue por 28 votos contra 10. En el recuento, los senadores oficialistas del sur votaron favorablemente, tal el caso del alveareense Walther Marcolini, la malargüina Jélica Laferte y los sanrafaelinos Abel Freidemberg y María Laura Saíenz. Por su parte, los justicialistas sanrafaelinos Pedro Serra, Mauricio Sat y la malargüina Alejandra Barro, votaron en contra, al igual que el también sanrafaelino Martín Rostand, de La Unión Mendocina.

Ahora, resta que dicha adenda sea firmada por el propio presidente Milei, lo que habilitaría definitivamente al Ejecutivo provincial a utilizar los fondos..